

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agricol.com

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO



AGRUCOL
ASOCIACION GESTORES UNIDOS POR COLOMBIA

NO COPIAR

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

VIGILADO

Armenia – Quindío
Noviembre de 2014

Una empresa de 



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agricol.com

PRESENTACIÓN

De acuerdo con las estadísticas de ARL SURA el riesgo público (tránsito y violencia) se configura como uno de los principales factores que influyen en la generación de eventos mortales en la población trabajadora del país.

Las mismas investigaciones señalan que si bien es cierto que la connotación “Publico” quiere decir que todos estamos expuestos a diferentes situaciones, es un mito que no se pueda intervenir.

Desde la gestión administrativa se pueden desarrollar estrategias para disminuir la vulnerabilidad que se presenta dentro y fuera de las instalaciones de la empresa, asociadas a condiciones de tránsito y violencia.

Por lo anterior expuesto este documento determina las acciones de control que se establecen para los funcionarios de la empresa AGRUCOL. Para minimizar la vulnerabilidad y las consecuencias de este tipo de eventos que a diario se presentan, Con su aplicación obtendremos la información práctica de evitarlos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agricol.com

OBJETIVO:

Implementar un programa de transformación cultural en torno a la prevención de los riesgos laborales generados por los factores de riesgo público.

ALCANCE:

Este programa aplica para todos los agremiados calificados según su actividad dentro del diagnóstico del riesgo como personas más vulnerables o expuestas al riesgo en la empresa AGRUCOL.

GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Razón social: ASOCIACIÓN GESTORES UNIDOS POR COLOMBIA "AGRUCOL"

Nit: 830.506.963-1

Dirección: Cra. 13 # 15-36 Piso 2

Ciudad: Armenia Quindío

Teléfono: 7453030

Actividad económica: Otras actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Representante Legal: Néstor Eduardo Cardona Carvajal.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A RIESGO PÚBLICO:

De acuerdo a la caracterización de la accidentalidad de la empresa y las matrices de riesgo por sectores económicos del personal agremiado, los principales cargos expuestos son:

- **Distribuidores y Conductores de diferentes vehículos (taxi, camión, etc.):** Atracos para robo de dinero u objetos, robos de celular, robo del vehículo, atracos, extorsión o vacunas, agresiones físicas o verbales de usuarios u otras personas en las vías, balaceras, asonadas, intimidación.
- **Administradores de Finca:** Extorsión o vacunas, terrorismo, secuestro, robos o atracos.
- **Personal de ventas y cajeros en establecimientos comerciales:** Robos, atracos, vacunas, extorsión, agresiones verbales o físicas.
- **Asesores Comerciales:** Robos, atracos, vacunas, agresiones verbales o físicas.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

- **Personal de empresas de telecomunicaciones:** Robos, atracos, agresiones físicas y verbales, intimidación.
 - **Personal administrativo en oficinas de la empresa:** Robos, atracos, hurto de materiales, agresiones verbales o físicas de clientes, violencia en el puesto de trabajo, fuga de información.
- Los riesgos prioritarios para toda la empresa son: **Robo en general (Atracos), Agresión física o verbal, extorsiones.**

DIAGNÓSTICO DEL RIESGO

Se evidencian los peligros y controles existentes, se estiman los riesgos presentes y se determinan los planes de acción o medidas de control necesarias para el control de los mismos.

Para la determinación del diagnóstico del riesgo se tiene en cuenta el riesgo expresado en la empresa:

- Conductor distribuidor de gas muerte con arma de fuego
- Conductor vendedor muerto con arma blanca
- Agricultor muerto con arma de fuego

Anexo. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGO PÚBLICO

El plan de contingencia de Riesgo Público se integra a los sistemas de gestión de la empresa.

Para cumplir con dichos principios se requiere:

- ✓ Del compromiso de la alta gerencia para vigilar el desempeño de seguridad en la compañía.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

- ✓ Llevar a cabo programas de formación continuada en salud ocupacional dirigidos a los trabajadores propios y los agremiados, a través de las herramientas disponibles.
- ✓ Mejorar permanentemente los equipos, procesos y condiciones de trabajo para garantizar una operación Segura en las instalaciones administrativas.
- ✓ Del compromiso de los mandos medios para la prevención de las lesiones personales y los daños materiales bajo su dirección.
- ✓ De la participación de los Agremiados sobre todas las condiciones de inseguridad que observen durante y acatar las recomendaciones en sus actividades o negocios.

Para el desarrollo de las actividades del programa, se cuenta con asesoría de personal especializado en el área, quienes orientan su labor al análisis del ambiente laboral, con recomendaciones preventivas, correctivas y la educación de los empleados, para motivar y conservar la salud.

Es responsabilidad de todos, y se pretende que los directivos y empleados participen en las actividades de prevención y control de los factores de riesgo.

Responsabilidades del empleador:

La responsabilidad principal por alcanzar y mantener un ambiente de trabajo sano y saludable y por la adopción de prácticas seguras es del personal Directivo. La gerencia debe asegurarse de que:

Se implemente y desarrolle una política para el control del Riesgo Público. Todos los niveles de la organización conozcan y participen en la propuesta de medidas de intervención para el control del Riesgo Público.

Se estimule a los Agremiados en la participación y cooperación con el programa adoptando las prácticas seguras y demás medidas de control.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agricol.com

Responsabilidades de los Agremiados:

- Cumplir con la política y acatar todas las instrucciones de los protocolos de riesgo público.
- Reportar todos los incidentes y accidentes relacionados con eventos de riesgo público.
- Hacer propuestas de mejoramiento en cuanto a la prevención de los eventos de riesgo público.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO

Para AGRUCOL la salud y la seguridad forman parte de la naturaleza misma del trabajo y por lo tanto son conceptos inherentes a todas las actividades desarrolladas, incluyendo los riesgos de carácter público y como tal, estos deben formar parte de su planeación y ejecución para evitar al máximo las situaciones de riesgo que puedan afectar a las personas, los equipos y las instalaciones.

Para tal efecto la alta gerencia se compromete a:

- Proveer medidas de prevención y control del riesgo público presente en las actividades.
- Desarrollar programas de capacitación o divulgación de medidas de seguridad dirigidas a todos los agremiados.

NESTOR EDUARDO CARDONA CARVAJAL

Representante Legal

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agricol.com

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE RIESGO PÚBLICO

La empresa, con representación administrativa y operativa, constituye el Comité de Riesgo Público el cual se encarga de conocer, evaluar e intervenir los Factores de riesgo Público al interior de la empresa una vez detectados o reportados por quienes se sientan afectados

El conocimiento, la evaluación y las medidas de intervención de los eventos de riesgo público se hacen con el fin de minimizar la exposición a este tipo de riesgos.

Dicho comité se reunirá por los menos una vez cada tres meses para realizar seguimiento periódico al avance de los planes de acción diseñados para el control de riesgo y realizara ajustes al mismo cuando haya lugar.

El comité en la empresa estará conformado por las siguientes personas, las cuales recibirán una formación correspondiente en el programa y las medidas de control:

- Coordinador del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Coordinador Medico
- Operaciones.

o **Responsabilidades Comité de Riesgo Público**

Responder por el análisis e intervención de los incidentes o accidentes generados por fenómenos de violencia.

Analizar los registros de los eventos presentados en cuanto al Riesgo Público.

Verificar la gestión de las medidas propuestas para intervenir los diferentes eventos que se presentan.

Tener conocimiento sobre los peligros a los que están expuestos los agremiados

Conocer el procedimiento del Flujo grama de información respecto al reporte de incidentes sobre riesgo público.

Decidir posteriormente a la emergencia por parte del (los) afectados a donde remitirse para apoyar o para solicitar apoyo para los afectados.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

POLÍTICAS GENERALES PARA EL CONTROL DEL RIESGO

A continuación se definen las políticas generales que asume la empresa como protocolos para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo público, las mismas son consideradas de carácter obligatorio en la empresa y serán publicadas con las herramientas que dispone la empresa para el conocimiento de todos los agremiados:

- Toda eventualidad de incidente que se llegase a presentar por riesgo público el personal deberá actuar conforme a los protocolos establecidos para cada uno de las contingencias.
- La empresa AGRUCOL Considera que toda condición que se pueda presentar, la vida de las personas es más importante que el dinero o los bienes materiales, por lo tanto la persona no debe tratar de ser héroe, su actuación siempre debe ser de calma y proteger siempre la integridad física.
- Ante condiciones de asonadas, intimidaciones, amenazas siempre se denunciara y se buscara el apoyo de las autoridades, nunca se tomara la justicia o actuación por los propios medios.
- Los conductores realizaran las entregas diarias del dinero recaudado, nunca se transitará en las calles con altas cantidades de dinero, el mismo debe estar guardado donde no puedan tener contacto visual los clientes.
- Al realizar consignaciones o retiros de altas cantidades de dinero se pedirá apoyo policial.
- Actividades de consignación de dineros serán alternadas en rutas y horarios.
- Se mantendrán una comunicación permanente con las autoridades para resolver los casos que se reporten como incidentes o solicitar apoyos ante amenazas.
- Todos los agremiados deben disponer de los números de emergencias locales y nacionales.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RIESGO PÚBLICO

PLANEAR:

Esta fase consiste en diseñar el programa de prevención del riesgo público por parte de seguridad y salud ocupacional de la empresa y constitución del Comité de Riesgo Público, Establecer el diagnóstico del riesgo, identificando los peligros presentes en las actividades y los sistemas de control existentes.

HACER:

- **Programa de capacitación para el riesgo:**

Se determinan los ejes temáticos para el personal operativo, para afianzar sus conocimientos para el control del riesgo, entre estos:

- ✓ Sensibilización y compromiso para el control del riesgo (seguridad como un valor): a través de videos publicados y/o afiches plegables y la información divulgada desde la inducción de nuevos agremiados.
- ✓ Conocimiento del programa de riesgo Público: Será publicado a través de la página web de la empresa para la consulta general.
- ✓ Control del riesgo Público: para el personal administrativo de la empresa.
- ✓ Divulgación de protocolos de actuación por contingencia: a través de la página web.

- **Protocolos de actuación para las contingencias**

Establecer los niveles de referencia aceptados, con las condiciones mínimas de seguridad que se deben tener en cuenta ANTES-DURANTE – DESPUÉS de un los diferentes eventos que se puedan presentar.

Estos protocolos se documentan y será responsabilidad del comité del riesgo público divulgar al personal involucrado.

Anexo. Protocolos de actuación para los diferentes eventos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

- **Vinculación y selección de Agremiados.**

Para la aceptación del personal que formara parte en la empresa como agremiado se tendrá en cuenta las siguientes actividades:

1. **Verificación de antecedentes:** antecedentes judiciales en la procuraduría SIRI en la página de internet.
<http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1>

Antecedentes de frente a la policía nacional a través de la página <http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml>. Si el personal presenta problemas en la revisión no podrá ser incorporado en la empresa.

2. **Inducción laboral:** Definir los lineamientos para la capacitación y entrenamiento necesarios para todo el personal que ingresa a la empresa como Asociado Agremiado, entre los temas a tratar se deben incluir objetivos del programa de riesgo público, protocolos de actuación frente a emergencias por el riesgo.
Se inicia la documentación del programa.
3. **La re inducción:** forma parte de un proceso progresivo de formación aprendizaje, indispensable para el desarrollo humano dentro de la organización y comprende la actualización del personal cuando ocurra cualquier cambio en la organización, por ejemplo:
 - Actualización y avances normativos que inciden en la actividad de la empresa.
 - Redefinición de la misión, políticas, procedimientos.

Además el proceso se realiza como si fuera una persona totalmente nueva en los siguientes casos:

- Reingreso de agremiados después de estar un tiempo por fuera de la empresa (mayor de un mes)
- Reintegro por incapacidad (superior a dos meses)
- Reubicación laboral.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

- Reincidencia por accidentes de trabajo.

- **Redes de apoyo**

Se establece un convenio con la Policía nacional y el Gaula de la policía, con los cuales se mantendrá una comunicación permanente para divulgar y analizar los casos presentados y aportar el apoyo necesario.

VERIFICAR:

El comité de riesgo público será encargado de velar y hacer seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones para esto se establecen los siguientes indicadores de control y seguimiento:

Cobertura:

- **Cumplimiento**

$$\frac{\text{No. Protocolos documentados y publicados} * 100}{\text{No. Total de amenazas o peligros identificados}}$$

- **Cubrimiento**

$$\frac{\text{No. Agremiados con inducción} * 100}{\text{No. Total de agremiados nuevos}}$$

Indicadores de impacto o eficacia:

- **Indicador Accidente Trabajo por Riesgo publico**

Tasa:
$$\frac{\text{No. Accidentes de trabajo por riesgo publico con Lesiones Personales} * 100}{\text{No. Total de Agremiados.}}$$

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

ACTUAR:

Semestralmente el comité de riesgo público y la gerencia realizarán auditoría al cumplimiento del programa y se realizarán los ajustes necesarios.

- **Análisis de accidentes e incidentes**

La empresa a través de la página web entrega la herramienta para que los agremiados reporten los accidentes o incidentes presentados por el riesgo público.

Con estos eventos reportados la empresa realiza investigación a través del comité de riesgo público y se determinan las acciones a que haya lugar.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA DE RIESGO PÚBLICO

En el caso de presentarse alguna eventualidad de cualquier agresión de otras personas contra alguno de los Agremiados de la empresa AGRUCOL se tendrá en cuenta el siguiente protocolo de actuación:

- La persona víctima de la situación debe reportar inmediatamente al área administrativa de la empresa.
- Se debe conservar la calma del afectado y de otras personas alrededor.
- El área administrativa a través del comité de riesgo público notificará la situación a las autoridades correspondientes, en caso de necesitarse se solicitará el apoyo de las redes de emergencia (Bomberos, ambulancia).
- Se deben dejar quietas y no tocar ninguna evidencia en el lugar de los hechos.
- Brindar los primeros auxilios psicológicos a la persona afectada y de ser necesario trasladar inmediatamente a centro médico, si presenta heridas actuar de acuerdo al plan de emergencias.
- Con la situación controlada y después de obtener calma y atención de los afectados se interpondrá la respectiva denuncia a las autoridades con los aportes que puedan esclarecer los hechos.
- Posteriormente se realiza la investigación del evento para desarrollar plan de acción.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRICOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

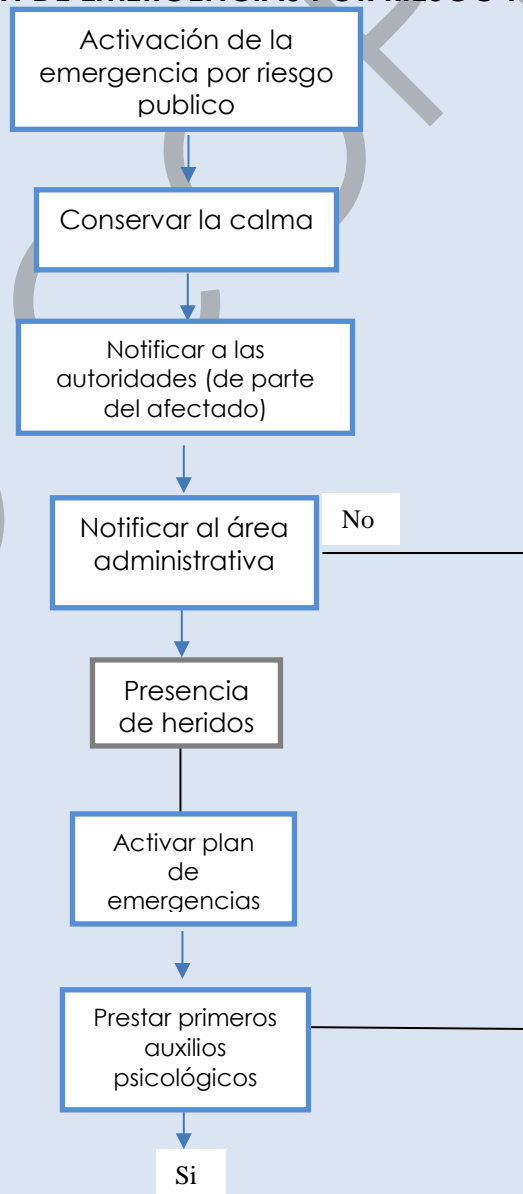
A continuación se describe el procedimiento gráficamente:

Números de emergencia para reporte de las situaciones que se lleguen a presentar:

- ✓ Línea única 123
- ✓ Bomberos 119
- ✓ Policía 112
- ✓ Gauda Ejército 147
- ✓ Gauda Policía 165
- ✓ Cruz Roja 132
- ✓ Defensa Civil 144
- ✓ Transito 127
- ✓ Policía Carreteras #767

ATENCION DE EMERGENCIAS POR RIESGO PÚBLICO

1.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

PLANES DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

1. Agresión Física y Verbal en el Puesto de Trabajo o en las calles.

ANTES:

- ✓ Abstenerse de realizar acciones o comentarios que puedan provocar a otras personas.
- ✓ Reconocer los sitios donde se haya presentado agresión física o verbal.
- ✓ Estar atentos los movimientos extraños o personas sospechosas que generen desconfianza.
- ✓ Variar los recorridos y conocer el sector para huir en caso de detectar movimientos sospechosos.
- ✓ No cargar armas.
- ✓ Entre menos tiempo se demore haciendo su trabajo menos vulnerable será.
- ✓ Trate a todas las personas con respeto.
- ✓ Evite asistir a sitios bajo llamadas sospechosas.
- ✓ No trate mal a otras personas en la calle.
- ✓ Conduzca con calma sin ejecutar maniobras bruscas o intimidantes hacia otros.

DURANTE:

- ✓ Conserve la calma, Evite responder con agresión
- ✓ Piense en las consecuencias de sus actos antes de actuar
- ✓ No emita comentarios o actos que puedan provocar más al agresor.
- ✓ Procure que el ritmo de la respiración sea parecida a la normal, Esto le ayudará a tomar control de sus reacciones.
- ✓ Evite desafiar con la mirada o los actos al agresor.
- ✓ Pida la calma de la otra persona.

DESPUÉS:

- ✓ Conserve la calma o ponga toda su voluntad en recuperarla, En caso de no lograrlo, desahóguese hablando del evento.
- ✓ Intente identificar si usted tuvo algo de responsabilidad de frente a la agresión para corregirlo en futuros acontecimientos.
- ✓ Analice lo sucedido y aprenda de la experiencia, Comuníquelo para evitar que les pase a otros.
- ✓ Busque ayuda psicológica si lo necesita

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

2. ROBO /ATRACO

ANTES:

- ✓ Asegurar las propiedades y bienes.
- ✓ Solicite con anticipación información de la seguridad del sector.
- ✓ Reconocer los sitios donde hayan ocurrido eventos.
- ✓ Mantenga los equipos tecnológicos cubiertos.
- ✓ Estar atentos a movimientos extraños o personas sospechosas que generen desconfianza.
- ✓ No llevar objetos llamativos o vistosas joyas y accesorios de marca.
- ✓ Variar los recorridos y conocer el sector para huir en caso de detectar movimientos sospechosos
- ✓ Reporte ante las centrales de operación cuando se dirija a realizar actividades o servicios en zonas vulnerables.

DURANTE:

- ✓ Conserve la calma, es importante hacer lo que ellos le digan y evitar dar más información de la que los agresores pueden pedir.
- ✓ No haga movimientos bruscos, al momento de hacer alguna acción infórmela a los atracadores. Por ejemplo: “me voy a bajar del carro”, “le voy a entregar la herramienta”.
- ✓ A pesar de lo duro del momento piense que todo pasa y que usted debe salir sano y salvo por que hay otros que los esperan en casa.
- ✓ Haga sentir al agresor que tiene el control de la situación.
- ✓ Evite actos heroicos, no se resista ni reaccione violentamente. Recuerde que las armas blancas o de fuego son elementos contundentes.
- ✓ Mantenga las manos en lugar visible para el atracador.
- ✓ Evite mirar directamente a los ojos del agresor para que él no se sienta retado.

DESPUES:

- ✓ Conserve la calma o ponga toda su voluntad en recuperarla, En caso de no lograrlo, desahóguese hablando del evento.
- ✓ No persiga el agresor. Por el contrario salga inmediatamente de la zona.
- ✓ Haga un inventario de lo robado e informe prontamente lo sucedido a la administración; Sea veraz con la información suministrada.
- ✓ Analice lo sucedido y aprenda de la experiencia. Comuníquelo para evitar que les pase a otros. Rescate elementos útiles que le permitan evitar situaciones semejantes.
- ✓ Busque ayuda psicológica si la necesita.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

3. EXTORSIÓN O VACUNAS.

ANTES

- ✓ No sea ostentoso y maneje con prudencia la relación con la comunidad y con los negocios aledaños.
- ✓ Estar al tanto de los casos extorsivos del sector.
- ✓ Sea prudente con el manejo de la información. Evite hablar con cualquier persona acerca de flujo de dineros, balances del día, consignaciones o manejos administrativos, entre otros. Recuerde que la fuga de información es una de la forma más sutil de hacerse vulnerable.
- ✓ Verifique los datos y referencias de las personas que le prestan servicios personales o laborales en los negocios, no sea confiado.
- ✓ Sea selectivo con las personas con quienes entabla amistad y si es del caso, absténgase de emitir juicios o comentarios relacionados con adquisiciones o futuras compras.
- ✓ Recuerde que nadie sabe quién escucha o a donde irá a parar una información.
- ✓ Maneje un bajo perfil, Por razones inherentes al orden público de nuestro país, ostentar un alto perfil es convertirse en una posible presa.

DURANTE

- ✓ No entre a negociar directamente. Canalice la información hacia las autoridades, y reportar el evento a salud ocupacional.
- ✓ No confronte a los extorsionistas ni les discuta sobre su razón de ser, sea neutral.
- ✓ Informe a la empresa. Por nada del mundo se guarde la información. Recuerde que existen personas capacitadas para el manejo de este tipo de situaciones.
- ✓ Dimensione la calidad de las amenazas y los amenazantes en el sentido de que sea delincuencia común, narcotráfico o grupos organizados al margen de la ley.

DESPUÉS

- ✓ Corte con los diferentes focos de riesgo como amistades y barrio de residencia, de ser el caso.
- ✓ Acate las recomendaciones de seguridad emitidas por la empresa y autoridades
- ✓ No brinde información a personas externas.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL
Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33
www.agrucol.com – info@agrucol.com

4. INTIMIDACIÓN EN LOS BARRIOS

ANTES:

- ✓ Sea consciente de que esto puede llegar a sucederle.
- ✓ Sea neutral y respete las normas de cada zona.
- ✓ Varíe las rutas.
- ✓ Tenga un estado de ánimo equilibrado y optimista.
- ✓ Reconozca las zonas que sean más afectadas por la violencia.
- ✓ No le tema a la presencia de estos grupos, respételos y no se involucre con ellos.
- ✓ Evite enfrentamientos verbales con personas indigentes que se encuentren en el sector.
- ✓ No de información personal ni de la empresa.
- ✓ Respete a todas las personas sin importar creencias.

DURANTE:

- ✓ No perder la calma.
- ✓ Haga caso a las instrucciones que esos grupos le ordenen para permanecer en la zona y seguir trabajando en ella, si las solicitudes son ilegales anuncie a las autoridades.
- ✓ Evitar hacer negociaciones por su cuenta.

DESPUÉS:

- ✓ Evalúe con su jefe inmediato la magnitud de la intimidación
- ✓ Aprenda de lo sucedido y siga trabajando normalmente, siempre y cuando su integridad no se vea afectada, acatando las recomendaciones de la empresa.
- ✓ Busque ayuda psicológica en caso de que se sienta afectado por lo sucedido.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL
Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33
www.agrucol.com – info@agrucol.com

5. AMENAZAS.

ANTES:

- ✓ Sea consciente de que esto puede llegar a sucederle.
- ✓ Mantener un estado de ánimo equilibrado
- ✓ Conocer y utilizar técnicas de negociación
- ✓ Tener carácter para no dejarse intimidar
- ✓ Tenga siempre un trato respetuoso con todas las personas

DURANTE:

- ✓ Mantener la calma
- ✓ Reconocer si las amenazas son aisladas o reiteradas
- ✓ No hable de lo que no sabe o no conoce
- ✓ Deje que la otra persona hable y advierta lo que deba, insista en la posibilidad de dialogo para aclarar la situación.
- ✓ No caiga en el miedo y mantenga informado a la empresa para notificar a las autoridades

DESPUÉS:

- ✓ Evalúe con su jefe inmediato la magnitud de la amenaza
- ✓ Conserve la calma
- ✓ Analice la situación que llevo a esta condición y evite conductas que la produjeron

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL
Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33
www.agrucol.com – info@agrucol.com

6. RETEN ILEGAL / SECUESTROS

ANTES:

- ✓ Infórmese con las autoridades viales, empresas transportadoras u otros conductores acerca de la situación en la vía que va a transitar.
- ✓ Si es necesario viajar por vía terrestre: Identifique las más expuestas a retenes ilegales.
- ✓ Con el objeto de conocer el lugar al que se dirige, estudie y lleve en su equipaje un mapa de las regiones por la que va a transitar.
- ✓ Planee con anticipación qué hacer y con quién comunicarse, en caso de que alguna persona sea retenida de forma permanente.
- ✓ No porte armas.
- ✓ Lleve indumentaria adecuada para caminar.
- ✓ Lleve un celular escondido en un lugar estratégico del vehículo, preferiblemente en vibrador y en silencio, y tenga a mano o memorice el número de emergencias: 123
- ✓ Esté atento al contraflujo vehicular y en caso de que no se encuentre con vehículos en dirección contraria en un lapso prudencial, deténgase y devuélvase a la población más cercana (tenga en cuenta el volumen del tránsito en esa vía en condiciones normales).
- ✓ Lleve consigo el mínimo de documentación posible y evite llevar papeles que den información sobre usted, su jerarquía en el trabajo, su familia y su estado financiero.
- ✓ Maneje un bajo perfil.
- ✓ Solo cargue una tarjeta (preferiblemente una que no sea de crédito y que contenga el saldo justo para el viaje) y el efectivo necesario.
- ✓ Evite comentarios sobre las rutas de trabajo con amigos, conocidos y mucho más con extraños.
- ✓ Maneje bajo perfil del vehículo y evite usar accesorios llamativos cuando esté en los barrios
- ✓ Transite por las carreteras preferiblemente durante el día
- ✓ En lo posible viaje en caravana con otros vehículos.
- ✓ Esté atento a los comentarios de la comunidad.
- ✓ Reporte a sus superiores las señales anormales del entorno.

DURANTE:

- ✓ Conserve la calma, evite gritar, caer en pánico o reaccionar de manera Violenta, Recuerde que “todo pasa” y que pronto todo retornará a la normalidad.
- ✓ Evite llamar la atención con actitudes o argumentos durante el retén; pórtese natural.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

- ✓ No se involucre con los agresores y recuerde que el líder es el que toma la vocería y la comunicación con los móviles del retén.
- ✓ No hable más de lo necesario.
- ✓ Hable poco y frente a las preguntas que le hagan los agresores sea concreto en las respuestas buscando dar el mínimo de información posible.
- ✓ En caso de que los móviles del retén los obliguen a caminar o desplazarse hacia otro sitio, acate las instrucciones de los agresores conservando su dignidad. Trate de dejar señales en el camino.
- ✓ Acepte el suceso y busque adaptarse a las circunstancias, mantenga una posición serena, manténgase con el grupo y nunca se disperse por voluntad propia.
- ✓ Actúe con discreción.
- ✓ Haga uso del autocontrol para manejar emociones negativas. No actúe contestataria o agresivamente.
- ✓ No muestre rechazo o aversión frente a las ideas planteadas por los agresores.
- ✓ Evite actos heroicos. No arriesgue su vida por evitar robos o quema de vehículos

DESPUES:

- ✓ No persiga a los agresores.
- ✓ Diríjase a un lugar seguro y avise a la Empresa
- ✓ Ayude a calmar a quienes estén alterados.
- ✓ Saque provecho de la experiencia hablando sobre lo sucedido.
- ✓ Evalúe la situación para detectar los puntos fuertes y corregir los débiles.
- ✓ Busque ayuda psicológica o comparta la experiencia con otros.
- ✓ Refuerce las normas de seguridad y téngalas presentes para posteriores ocasiones.

7. HURTO DE MERCANCÍAS, OBJETOS O VEHÍCULOS.

ANTES:

- ✓ Evite usar cajeros automáticos en sitios alejados.
- ✓ No acepte ayuda de extraños al realizar operaciones bancarias o en su lugar de trabajo
- ✓ No entregue dinero fuera de las ventanillas o sitios oficiales.
- ✓ No movilice dinero en efectivo, utilice en su lugar cheques de gerencia o tarjetas electrónicas.
- ✓ Estacione los vehículos en parqueaderos.
- ✓ Evite movilizarse por sitios desconocidos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

- ✓ No recoja ni transporte personas desconocidas en carretera.
- ✓ No se distraiga al conducir, permanezca atento a todas las condiciones en la vía.
- ✓ En su establecimiento evite contratar personas sin verificar sus antecedentes.
- ✓ Mantenga bajas cantidades de dinero en la caja
- ✓ En lo posible instale dispositivos tecnológicos para la seguridad como cámaras, sensores, alarmas.
- ✓ No instale publicidad en ventanas, estas obstruyen la visibilidad.
- ✓ No deje ingresar clientes al negocio después de las horas de atención
- ✓ Permanezca atento alrededor mientras abre o cierra el negocio.

DURANTE:

- ✓ Si evidencia la condición no trate de ser el héroe.

DESPUÉS:

- ✓ Denuncie ante las autoridades lo sucedido.
- ✓ Saque provecho de la experiencia hablando sobre lo sucedido.
- ✓ Evalúe la situación para detectar los puntos fuertes y corregir los débiles.
- ✓ Busque ayuda psicológica o comparta la experiencia con otros.
- ✓ Refuerce las normas de seguridad y téngalas presentes para posteriores ocasiones

8. BALACERA

- ✓ Si usted va manejando, detenga el auto y ponga su pecho al piso del automóvil.
- ✓ En caso de estar cerca del lugar del conflicto, refírese con precaución a pie o en vehículo según sea el caso.
- ✓ Si está en la calle fírese al piso. Debido a que normalmente las balaceras se llevan a cabo entre elementos de bandas rivales o entre los maleantes y las autoridades, lo mejor que puede hacer es tirarse al suelo. De esta manera reduce la probabilidad de ser alcanzado por una bala.
- ✓ Ruede por el suelo. Una vez que esté tirado en el suelo, si hay un lugar cercano dónde esconderse, desplácese a ese lugar, pero hágalo sin levantarse. La manera más segura de hacerlo es rodando su cuerpo por el suelo o arrastrándose hacia ese lugar.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO AGRUCOL

Línea de atención nacional 01 8000 11 44 33

www.agrucol.com – info@agrucol.com

9. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD FÍSICA, EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ATENTADO, A NIVEL GENERAL Y OTROS:

Estos son algunos aspectos importantes en nuestra labor para garantizar el control y disminución de los riesgos en la empresa o en la Calle.

1. Si usted detecta la amenaza cerca y es anunciado, conserve la calma.
2. Siga las instrucciones del Coordinador de Evacuación de la Sede donde se encuentra.
3. Evite sobresaltarse y gritar, pues generará pánico en los demás.
4. Controle sus emociones, permita que sea la persona encargada quien avise a las autoridades y confíe en que ellos están haciendo su labor.
5. Por ningún motivo regrese o se acerque al lugar donde se está generando la emergencia; evite la formación de tumultos y controle su curiosidad.
6. Evite comentarios sobre el trabajo con amigos o conocidos.
7. No suministre información de la empresa.
8. Cuando existan riesgos en su labor informe a su jefe.
9. Evite hacer negocios o venta de elementos como joyas, ropa, juguetes, etc. en las instalaciones.
10. Los vigilantes deben revisar los activos, mercancía, paquetes, bolsos que ingresan o salen de las instalaciones. Por su seguridad permita el desarrollo de estos controles.
11. Guarde y proteja la información, evite que otras personas tengan acceso a ella.
12. Evite guardar dinero u objetos de valor en escritorios o archivadores.
13. Al iniciar sus labores, verifique que todas las herramientas de trabajo estén en el lugar donde las dejó el día anterior.
14. En caso de encontrar artefactos sospechosos, informe de inmediato a su jefe, a la vigilancia y jefe de seguridad.